

TEST 14

LEY DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

TITULO V

PREGUNTAS

1. Un Estado de la Unión Europea, ¿cómo puede identificar a un vehículo matriculado en España que ha cometido una infracción en su país?

- a) Solicitándolo por fax a la DGT.
- b) Accediendo al Registro de Vehículos de la Jefatura Central de Tráfico.
- c) Accediendo al Registro de Conductores e Infractores de la Jefatura Central de Tráfico.

2. Un Estado de la Unión Europea ha conseguido identificar a un vehículo español que cometió una infracción en su país ¿puede dirigirse directamente al titular del vehículo español para que abone la sanción?

- a) Sí, lo puede hacer a través de una carta de información en la lengua de matriculación del vehículo o en una de las lenguas oficiales del Estado de matriculación.
- b) No lo puede hacer, pero puede pedirle a la DGT que lo haga en su nombre.
- c) Lo puede hacer por correo certificada aunque tanto Francia como Portugal lo pueden hacer por correo ordinario.

3. Se puede inmovilizar un vehículo cuando ...

- a) El vehículo carezca de permiso de circulación.
- b) El vehículo constituya un riesgo, de cualquier tipo, para la seguridad vial.
- c) En el caso de las bicicletas cuando el ciclista no lleve el casco de protección estando obligado a hacerlo.

4. Se puede inmovilizar un vehículo cuando ...

- a) El conductor se niegue a realizar la prueba de detección de alcohol en su organismo.
- b) Se detecte la presencia de alcohol en aire espirado.
- c) Lleve a un menor en el asiento delantero del vehículo.

5. Se puede inmovilizar un turismo cuando ...

- a) Tenga 5 plazas autorizadas y viajen 6 personas.
- b) Tenga 5 plazas autorizadas y viajen 7 personas.
- c) Las respuestas a) y b) son válidas.

6. Se puede inmovilizar una motocicleta cuando ...

- a) Supere el nivel de ruido permitido reglamentariamente.
- b) Supere el nivel de gases permitido reglamentariamente.
- c) Las respuestas a) y b) son válidas.

7. Si se le echa un producto a la matrícula trasera para que no pueda ser leída por una cámara de control de tráfico ...

- a) El vehículo puede ser inmovilizado sólo cuando tiene un mecanismo que altera la matrícula..
- b) El vehículo será denunciado pero podrá seguir viaje.
- c) El vehículo puede ser inmovilizado.

8. Usted conduce un camión de 3.500 kg de M.M.A. con un remolque de 750 kg con un permiso B y en un control los agentes de tráfico lo paran ...

- a) Le pueden inmovilizar el vehículo.
- b) Si no cometió ninguna infracción le permitirán seguir si tiene el permiso vigente.
- c) No lo inmovilizan si tiene más de 21 años.

9. Usted conduce un camión de 5.500 kg de M.M.A. con un permiso B y en un control los agentes de tráfico lo paran ...

- a) Le pueden inmovilizar el vehículo.
- b) Si no cometió ninguna infracción le permitirán seguir si tiene el permiso vigente.
- c) No le inmovilizarán el vehículo si tiene más de 24 años.

10. Un conductor estaciona en la zona azul de una ciudad y no se preocupa de pagar el estacionamiento ...

- a) El vehículo automáticamente será trasladado por la grúa municipal a un depósito.
- b) No podrá ese día volver a estacionar en una zona azul.
- c) Puede ser inmovilizado.

11. ¿Dónde se realiza la inmovilización de un vehículo?

- a) En un depósito municipal.
- b) En el lugar donde se haya cometido la infracción.
- c) En el lugar señalado por los agentes de la autoridad.

12. Si para inmovilizar un vehículo se producen gastos, ¿quién se hace normalmente cargo de su importe?

- a) La DGT, o los organismos equivalente de las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de tráfico o los ayuntamientos.
- b) La Jefatura Provincial de Tráfico.
- c) El conductor que cometió la infracción y si no se localiza entonces se actúa contra el conductor habitual, el arrendatario, y a falta de éstos, contra el titular.

13. Si para inmovilizar un vehículo se producen gastos, ¿hay que abonarlos para que se retire la medida de inmovilización?

- a) No hace falta ya que esos gastos son como cualquier multa y hay 20 días para pagarlos con el 50% de descuento.
- b) Es un requisito previo para que se levante la inmovilización.
- c) Los agentes le podrán retirar el permiso de conducir al conductor hasta que haya acreditado el abono de los gastos.

14. Un vehículo es estacionado en un carril bus ¿puede ser retirado con la grúa municipal?

- a) Sí ya que causa graves perturbaciones a la circulación.
- b) Ya que constituye un peligro.
- c) Ambos motivos permiten la retirada del vehículo.

15. Unos agentes de tráfico quieren inmovilizar legalmente un vehículo pero no encuentran un lugar adecuado ya que obstaculizarían la circulación de otros vehículos, ¿cómo deben proceder inicialmente?

- a) Denunciar al conductor pero dejar que continúe su camino.
- b) Escoltar al vehículo hasta un lugar en el que pueda continuar su camino.
- c) Pedirle al conductor que lo retire de la vía y que lo lleve al depósito que le indiquen.

